

RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2016

De rectificación de errores de la Resolución de 11 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la lista de personal funcionario de carrera que puede formar parte como vocales de los tribunales de selección y se ordena el sorteo correspondiente.

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución Nº 2637
20/04/2016

RESOLUCIÓN

Advertido error material en el Resuelvo primero de la Resolución de 11 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la lista de personal funcionario de carrera que puede formar parte como vocales de los tribunales de selección y se ordena el sorteo correspondiente, publicada en el portal educastur el día 15 de abril de 2016, se procede a su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido:

Único.- En el segundo párrafo del Resuelvo Primero.-

Donde dice:

"El sorteo consistirá en extraer un número entre uno y cien..."

Debe decir:

"El sorteo consistirá en extraer un número entre cero y cien..."

Siendo la Resolución definitiva la que se inserta a continuación, que se publica para mayor conocimiento y seguridad jurídica.

El consejero de Educación y Cultura



The image shows a circular official stamp in blue ink. The outer ring contains the text 'GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS' at the top and 'Consejería de Educación y Cultura' at the bottom. In the center of the stamp is the coat of arms of the Principality of Asturias, which features a shield with a cross and a crown above it. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.

Genaro Alonso Megido